

DURO CABEZON, Ramón; hijo de Manuel y de Brígida, nacido en Andújar el día 27 de junio de 1937, albañil, cuyo último domicilio fue en Jaén, calle Betania, número 3; procesado en sumario de urgencia número 9 de 1976 por el supuesto delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(1.200.)

VAZQUEZ LOPEZ, José Luis; con documento nacional de identidad 29.254.218, hijo de Luis y de Ana, nacido el 13 de febrero de 1937, casado, aparejador, natural de Huelva y vecino que fue de Estepona (Málaga); procesado en sumario número 26 de 1975 sobre falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(1.198.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista del Ejército de Tierra en Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 35/76, José Choren Buján.—(1.204.)

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista del Ejército de Tierra de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 37/76, Antonio Poveda Gómez.—(1.205.)

El Juzgado Militar Permanente Tercio Duque de Alba II de la Legión, de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 191/1975, Angel Gutiérrez Muela.—(1.202.)

El Juzgado Militar Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 61 de 1976, Juan Reyes Acosta.—(1.223.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de la Legión de Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 119/76, Saturnino Fernández Cuesta.—(1.222.)

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción de Paracaidistas del Ejército de Tierra en Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 67/75, Antonio Poveda Gómez.—(1.206.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de la Legión de Melilla deja sin efecto la requisitoria en causa número 600/75, relativa a Francisco Velarde Barrionuevo.—(1.221.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 161 de 1975, Juan Martín Veraza.—(1.219.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 611 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente judicial número 19 de 1976, José Jiménez Mendoza.—(1.217.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de los de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en diligencias preparatorias número 213 de 1973, Concepción Vila Ciuráns.—(1.211.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 55 de 1974, Manuel Angel Castelló Losada.—(1.210.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid, el día 20 de mayo de 1976, en los locales que ocupa Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Séptima Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Séptima Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 30 de abril de 1976.—4.907-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del material que se cita.

El día 3 de junio próximo, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3, la venta en pública subasta de material automóvil de distintos tipos y marcas, de acuerdo con los pliegos de condiciones expuestos en la Jefatura del Servicio de

Transportes de la D. A. T. (avenida de Pío XII, número 83, Madrid) y en el citado Parque.

Dicho material puede ser examinado, durante los días laborables, de nueve a trece horas.

San Fernando, 26 de abril de 1976.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Pedro Márquez.—Visto bueno: El Contralmirante Jefe del Estado Mayor, Presidente de la Junta.—P. D., Carlos Delgado.—3 034-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de la segunda fase (terminación) del edificio administrativo de servicio múltiple en Santa Cruz de Tenerife.

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 9 de abril de 1976 se anuncia el concurso-subasta, con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de construcción de la segunda fase (terminación) del edificio administrativo de servicio múltiple sito en la avenida de Anaga, de Santa Cruz de Tenerife, con un presupuesto de contrata de doscientos sesenta y seis millones cuatrocientas veintidós mil ciento setenta y cuatro pesetas (266.422.174 pesetas) y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas

particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que se termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán acreditar estar clasificados en los grupos C-2, C-4, C-9 y J-1, en la categoría D).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a cinco millones trescientas veintiocho mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas (5.328.443 pesetas).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de tres pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar, solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9, segunda planta, al tercer día hábil siguiente al de la

terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar experiencia en la construcción de edificios de oficinas, al menos en plazo no superior a diez años, con una superficie construida en cada edificio no inferior al 80 por 100 de la que figura en el proyecto, que se fija a dichos efectos la citada superficie mínima en veinte mil metros cuadrados (20.000 metros cuadrados). Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior Director de las obras visadas por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

La adjudicación del presente concurso-subasta queda condicionada a la efectiva aprobación del proyecto de Ley sobre utilización del crédito de Acción Coyuntural.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.057-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto:

La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Conservación y Explotación (Sección de Maquinaria e Instalaciones) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: Unidades,, precio por unidad,, presupuesto total de la oferta, (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro). (Fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación:

Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Plie-

gos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 3 de junio de 1976.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora:

A las once del día 8 de junio de 1976.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece.

7.2. Sobre número uno (cerrado):

Título.—Documentación general.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (Podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténtica conforme a la legislación vigente).

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos e aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativas de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado):

Título.—Proposición económica.

Contenido.—Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número tres (cerrado):

Título.—Referencias técnicas.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 14.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—3.024-A.

Relación de expedientes de concurso (Adquisición)

Número del expediente: 205.17/76 CE.2. Denominación: «51 camiones con cabina para siete plazas y basculante trilateral de cinco toneladas.» Presupuesto de contrata: Unidad, 805.000 pesetas; total, pesetas 41.055.000. Fianza provisional: Pesetas 821.100. Plazo de entrega: Ciento cincuenta días.

Número del expediente: 205.19/76 CE.2. Denominación: «Dos palas cargadoras frontales con retroexcavadora.» Presupuesto de contrata: Unidad, 2.000.000 de pesetas; total, 4.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 80.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días.

Número del expediente: 205.20/76 CE.2. Denominación: «Dos cargadoras frontales de 100 CV.» Presupuesto de contrata: Unidad, 2.000.000 de pesetas; total, pesetas 4.000.000. Fianza provisional: 80.000 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de muelle pesquero en el puerto de Fuengirola.

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a veinticuatro millones novecientos setenta y ocho mil trescientas cuarenta y una (24.978.341) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga (Dirección del puerto, Algeciras).

El importe de la fianza provisional será de cuatrocientos noventa y nueve mil quinientas sesenta y siete (499.567) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en los subgrupos 2 (Escollera) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, hasta las trece horas del día 18 de junio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Contenido de la proposición: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del

proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativas al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 22 de junio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.651-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ensanche de la segunda alineación del dique de Levante en el puerto de Algeciras.

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos veintinueve (9.979.629) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y

demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga (Dirección del puerto, Algeciras).

El importe de la fianza provisional será de ciento noventa y nueve mil quinientas noventa y tres (199.593) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en los subgrupos 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, hasta las trece horas del día 18 de junio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Contenido de la proposición: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativas al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se

exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 22 de junio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.652-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de dragado del canal de acceso y del fondeadero del puerto de Isla Cristina.

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho (9.147.848) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Huelva (avenida Noroeste del Puerto, sin número, Huelva).

El importe de la fianza provisional será de ciento ochenta y dos mil novecientos cincuenta y siete (182.957) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 1 (Dragados) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Huelva, hasta las trece horas del día 18 de junio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director, de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Contenido de la proposición: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativas al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 22 de junio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.649-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras de muelle adosado al dique en el puerto de Barbate de Franco.

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a treinta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento veintinueve (31.432.129) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de veintiocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga (Dirección del puerto, Algeciras).

El importe de la fianza provisional será

de seiscientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y tres (628.643) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 2 (Escolleres) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, hasta las trece horas del día 18 de junio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Contenido de la proposición: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativas al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los dis-

tintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 22 de junio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.650-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de prolongación del muelle del Xufre, en la isla de Arosa (Pontevedra).

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a diez millones ochenta y seis mil novecientas dieciocho pesetas con veinte céntimos (10.086.918,20 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Pontevedra. (Benito Corbal, 37, 3.º, Pontevedra).

El importe de la fianza provisional será de doscientas un mil setecientas treinta y ocho (201.738) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Pontevedra, hasta las trece horas del día 18 de junio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Contenido de la proposición: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- a) Certificado de clasificación definitiva.
- b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativas al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 22 de junio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.648-A.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material específico de enseñanza —metales eléctricos y otros— con destino al Centro Sindical de Formación Profesional número 1, «Camilo Alonso Vega», de Noreña (Oviedo).

Esta Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo convoca concurso público para la adquisición de diversos materiales específicos de enseñanza —metales, eléctricos y otros— con destino al Centro Sindical de Formación Profesional número 11, «Camilo Alonso Vega», de Noreña, por un importe global máximo de 2.441.745 pesetas.

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir pueden retirarse de esta Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Ordóñez, 1), y en el propio Centro de Noreña.

La admisión de ofertas, en el Registro General de la propia Delegación Provincial, durante las horas hábiles de oficina dentro de los quince días naturales siguientes contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, en acto al que pueden asistir los licitadores, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la cancelación de aquel plazo, a las once horas.

Oviedo, 12 de abril de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—2.758-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se suspende provisionalmente el concurso-subasta para el suministro e instalación de un equipo de proyección en el salón de actos de la Sección Infantil del Colegio «San Fernando».

El excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, por decreto de fecha 30 de abril del presente año, ha dispuesto lo siguiente:

Suspender provisionalmente, y a reserva de la aprobación plenaria, la convocatoria del concurso-subasta que, para contratar el suministro e instalación de un equipo de proyección en el salón de actos de la Sección Infantil del Colegio «San Fernando», fue acordada por el Pleno de la Corporación de fecha 24 de marzo del presente año y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» los días 3 y 10 del presente mes de abril, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de este decreto se dará cuenta al Pleno de la Diputación en la primera sesión que celebre, para su ratificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Secretario general interino.—3.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la iluminación de la avenida Catedrático Soler.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para la iluminación de la avenida Catedrático Soler, con arre-

glo a las cláusulas del pliego de condiciones, que obra en el expediente.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, se efectuarán en plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo al capítulo 8, artículo 2.º, resultados del presupuesto especial de urbanismo de 1974, acreedor 42.

Tipo: Un millón setecientos cinco mil ciento treinta y cuatro (1.705.134) pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 44.102 pesetas; y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastamente en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo al concurso para la iluminación de la avenida del Catedrático Soler.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentados con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 10 de abril de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—2.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para colocación de pavimentos en el jardín Glorieta de este municipio.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se convoca concurso para colocación de pavimentos en el jardín Glorieta de este municipio, mediante el presente anuncio.

Objeto: Pavimentación de la Glorieta municipal de Callosa de Segura, según proyecto que obra en el expediente.

Duración del contrato: De un mes, como máximo, desde la fecha de adjudicación del concurso. Entre la recepción provisional y definitiva mediarán dos meses, como mínimo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.058.876 pesetas, a la baja, incluido todos los impuestos reglamentarios.

Sugerencias de licitadores: Las que estimen convenientes para la mejor realización del contrato.

Forma de pagos: Previa certificación de obra por el Técnico municipal encargado del control y vigilancia de las mismas.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar documento de haber constituido garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 31.766 pesetas; la definitiva consistirá en el 6 por 100 de la cantidad por que se adjudique.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se figura al final de este anuncio, por escrito, con el reintegro correspondiente, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, desde el siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último de la publicación, hasta que se cumplan veinte, también hábiles, en sobre cerrado, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso pavimentación Glorieta municipal de Callosa de Segura», dentro del cual se incluirá el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente, hábiles, en que finalice el plazo concedido para su presentación

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Firma y fecha del licitador.)

Callosa de Segura, 8 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación de las calles Séneca, Domingo Lozano, Domingo Savio, González Anaya y Ecuador, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 10.449.204 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 189.492 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en guarismos y en letras), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 29 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y mejora del abastecimiento de agua en calles Gómez Ocaña, Soliva y Pedro Espinosa, de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación y mejora del abastecimiento de agua en calles Gómez Ocaña, Soliva y Pedro Espinosa, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 7.662.064,59 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 149.931 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Tres meses

para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en guarismos y en letras), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 29 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades.

Subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades.

Tipo: 6.779.010 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: Hasta el día 8 de mayo inclusive, en el Ayuntamiento de Silla.

Publicación: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, del 12 de abril.

Apertura de pliegos: El 10 de mayo, a las doce horas.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, se sujeta al pliego de condiciones para construir un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Silla, y ofrece la cantidad de pesetas.

Silla, 14 de abril de 1976.—El Alcalde, Roberto Brocal Olmos.—4.985-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

TESORERIA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se rela-

cionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en

el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.151-E.